



Amamaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FOLIO: 3S.2/2025/CANT/03-001

Amamaxac de Guerrero Tlax, 05 marzo/2025

Asunto: **CONSTANCIA DE ANTIGUEDAD**

Coordenadas:

Vigencia al: 05 septiembre/2025

C. Paulina

PRESENTE:

En atención a su solicitud de **CONSTANCIA DE ANTIGUEDAD** respecto a la casa ubicada en

catastral ubicado en sección tercera del Municipio de Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta Dirección de Obras considera procedente autorizar lo siguiente:

HACE CONSTAR LA ANTIGÜEDAD DE (15 AÑOS)

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Publicas



OBRA PUBLICA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GUERRERO, TLAX. 2024-2027**

C.c.p.- archivo /LSSS/RPO/****



Palacio Municipal s/n
Segunda Secc. Centro,
90620, Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala
C.P. 90620 Tel: 01 (246) 451 02 52



Amamaxac Gobierno Municipal

